

# EDITORIAL:

## LA CERILLA DE FAULKNER

Comité de redacción

La Asamblea celebrada en La Coruña en noviembre de 2025 marcó un punto de inflexión con la elección del nuevo Comité Nacional y de su portavoz. No se trató únicamente de un relevo orgánico, sino de la apertura de una etapa que estará definida por retos estructurales de gran calado para la carrera judicial y, en última instancia, para el propio sistema de Justicia. Resulta, por ello, oportuno detenerse a analizar cuáles serán esos desafíos y cuál deberá ser la actitud del Comité ante ellos.

El primer banco de pruebas vendrá determinado por la implantación de los Tribunales de Instancia. Se nos presenta como una apuesta decidida por la modernización de la Justicia, pero dicha modernización solo será real si va acompañada de una capacidad efectiva de detección y corrección temprana de las disfunciones que inevitablemente surgirán. De lo contrario, el riesgo es conocido: retrasos, respuestas desiguales según el territorio y un funcionamiento irregular que, una vez más, será percibido por la ciudadanía

como fruto de la desidia de quienes integran el sistema. Ello no haría sino erosionar la confianza pública en un servicio esencial del Estado de derecho.

En este contexto, el papel del Comité Nacional será determinante. Deberá, por un lado, vigilar de manera constante las respuestas que ofrezcan los organismos públicos y los ministerios competentes ante los problemas que vayan aflorando y, por otro, canalizar con rigor institucional las propuestas de corrección necesarias



ante las instancias correspondientes. La interlocución crítica y técnicamente fundada se convierte aquí en una función irrenunciable.

El segundo gran reto se sitúa en el ámbito de las reglas de juego institucional, con especial atención al sistema de elección

de los vocales judiciales y, en general, a los nombramientos discrecionales de mayor relevancia en el derecho orgánico. La experiencia reciente demuestra que persisten prácticas que priorizan la adscripción asociativa frente a los principios de mérito y capacidad. Esta dinámica no solo afecta a la legitimidad y percepción de la independencia del Consejo General del Poder Judicial, sino también a su funcionamiento interno y al de órganos como las Salas de Gobierno de los distintos Tribunales Superiores de Justicia. El resultado es un empobrecimiento del sistema que margina a perfiles independientes y a juristas de indudable valía, abocando con demasiada frecuencia a una preocupante mediocridad institucional.

Frente a ello, el Comité Nacional deberá perseverar en la defensa de un modelo transparente, alejado de repartos por cuotas y verdaderamente basado en criterios objetivos. La dificultad del empeño no puede servir de excusa para la renuncia, sino como estímulo para una acción constante y coherente.

El tercer ámbito de atención ineludible es el de la salud laboral y las cargas de trabajo. Lejos de tratarse de una cuestión meramente corporativa, estamos ante un problema que incide directamente en las garantías del justiciable. Una sobrecarga estructural debilita la calidad de la respuesta judicial, incrementa la incertidumbre y agrava los retrasos. Corresponde al Comité mantenerse actualizado, elaborar estudios rigurosos y formular propuestas

realistas, especialmente en lo relativo a la revisión de los módulos de productividad que, en muchos casos, han quedado obsoletos y no reflejan adecuadamente el trabajo real tras las sucesivas reformas legislativas.

Como ha señalado la nueva portavoz, estos tres retos comparten una misma exigencia: «mirar bien para decidir bien». La cita de Faulkner que inspira esta editorial —«una cerilla apenas ilumina, pero permite medir el espesor de las sombras»— resume con acierto la actitud que se espera del nuevo Comité.

Ante los desafíos presentes y futuros, el Comité Nacional deberá medir, distinguir, asumir responsabilidades y actuar. Corregir cuando sea necesario, ajustar lo que no funciona, exigir lo que corresponde y proponer alternativas, siempre desde la defensa de los intereses de una asociación que representa ya a una parte significativa de la carrera judicial. En este camino será imprescindible escuchar tanto a los jueces jóvenes, que aportan nuevas miradas y energía renovada, como a quienes cuentan con una dilatada experiencia y aún tienen mucho que ofrecer.

Hay sombras en el camino. Pero si el Comité Nacional es capaz de encender la cerilla de Faulkner, sabrá identificarlas, comprender su alcance y afrontarlas con la claridad y el rigor que la Justicia exige.